



Municipalidad Distrital de Huasahuasi

"Capital Semillera de Papas del Perú"

"UNA GESTIÓN CON VOCACIÓN DE SERVICIO"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACUERDO N° 014-2022-MDH/CM

Huasahuasi, 31 de marzo del 2022.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUASAHUASI.

VISTO:

El acta de sesión de Concejo Ordinaria Municipal N° 006, celebrada el día 30 de marzo del 2022, Solicitud Exp. Adm N° 585, de fecha 21 de marzo, INFORME N°138-MDH/SDUR/2022, INFORME N°0038-2022-MDH/ULP del responsable de Logística y Patrimonio y el INFORME N°0024-2022-MDH/SPPR de la Subgerencia de Planeamiento y Presupuesto y Racionalización de la Municipalidad Distrital de Huasahuasi, sobre la solicitud de apoyo con materiales para la construcción del cerco perimétrico, muro de contención, SS.HH y nivelación del patio de la Institución Educativa Inicial N° 354 del Centro Poblado de San Juan de la Libertad", y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con lo establecido en los artículos I Y II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, en adelante la "Ley", los gobiernos locales son promotores del desarrollo local que cuentan con personería jurídica, plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, y gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Solicitud Exp. Adm N° 585, de fecha 21 de marzo, presentado por Janet Rocío Ninahuanca Leiva, solicita apoyo con materiales para la construcción del cerco perimétrico, muro de contención, SS. HH y nivelación del patio de la Institución Educativa Inicial N° 354 del Centro Poblado de San Juan de la Libertad", la misma que cuenta con el INFORME N°138-MDH/SDUR/2022 Sub Gerente de Desarrollo Urbano y Rural;

Que, así mismo con el INFORME N° 0038-2022-MDH/ULP de fecha 28 de marzo de CPC Edith Carhuancho Arias Jefe de la Unidad de Logística y Patrimonio de la Municipalidad Distrital de Huasahuasi, así como el INFORME N°0024-2022-MDH/SPPR Subgerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización de fecha 29 de marzo, señala que existe la disponibilidad presupuestal y viabilidad para brindar el apoyo respectivo;

Que, de acuerdo a lo señalado en el artículo 41° de la Ley N° 27972 los Acuerdos del Concejo Municipal son decisiones referidas asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, estando a los fundamentos expuestos en la parte considerativa y en uso de las facultades conferidas de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, con VOTACION UNANIME del Pleno de Concejo Municipal.

ACUERDA:

ARTICULO 1°. - **APROBAR**, el apoyo comunal apoyo con materiales para la construcción del cerco perimétrico, muro de contención, SS. HH y nivelación del patio de la Institución Educativa Inicial N° 354 del Centro Poblado de San Juan de la Libertad", por el importe total de S/ 32,692.00 (treinta dos mil seiscientos noventa y dos con 00/100 soles).

ARTICULO 2°. - **AUTORIZAR**, al Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Huasahuasi brindar el apoyo comunal apoyo con materiales para la construcción del cerco perimétrico, muro de contención, SS. HH y nivelación del patio de la Institución Educativa Inicial N° 354 del Centro Poblado de San Juan de la Libertad"

ARTICULO 3°. - **DISPONER**, el cumplimiento del presente acuerdo de Concejo Municipal, a Gerencia Municipal y demás áreas pertinentes de esta corporación municipal.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

C.C: Gerencia.
SDUR/SGPPR.
Tesorería.
Archivo.



Edgard Abraham Capcha Pérez
ALCALDE

Jr. Piedraliza #104 – Huasahuasi – Tarma – Junín

ecapcha_hsi@hotmail.com

munihuasahuasi104@gmail.com

987040515